



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0458

28 JUN 2023

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de CABO DE BOMBEROS código 413 grado 17 bajo el/la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Que según análisis del grupo de Talento Humano de la Secretaría General no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva, que en el momento se encuentra dentro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y será sometido a proceso de concurso de méritos dirigido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, al/a señor/a **MARTINEZ PITALUA MARIO ELSON** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1123625037, en el cargo CABO DE BOMBEROS código 413 grado 17 bajo el/la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, mientras se surte el proceso para proveer por mérito el empleo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 28 JUN 2023

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

LA SECRETARIA GENERAL,


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica